



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

|             |   |
|-------------|---|
| Localidad   | 015 Antonio Nariño                                  |
| Proyecto    | 2198 Acciones para el fortalecimiento institucional |
| Versión     | 24 del 10-NOVIEMBRE-2023                            |
| Código BPIN |   |

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Banco                    | BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)                      |
| Estado                   | INSCRITO el 26-Noviembre-2020, REGISTRADO el 09-Diciembre-2020 |
| Tipo de proyecto         | Desarrollo y fortalecimiento institucional                     |
| Etapa del proyecto       | Preinversión - Idea  |
| Origen iniciativa local  | Otro   |
| Número del Acta          | 3 del 27-Mayo-2020   |
| Descripción iniciativa   | Circular CONFIS N°03 del 27 de mayo del 2020.                  |
| Observaciones iniciativa |  |

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

|                    |   |
|--------------------|---|
| Plan de Desarrollo | 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI                   |
| Propósito          | 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente |
| Programa General   | 57 Gestión Pública Local  |

### 3. LINEA DE INVERSION

|                 |   |
|-----------------|---|
| Sector          | Línea de inversión  |
| Sector Gobierno |   |
|                 | Componente inflexible - Gestión Pública Local                             |
|                 | Componente flexible - Participación Ciudadana y construcción de confianza |

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Antonio Nariño, un territorio que cuenta con una extensión territorial de 488 hectáreas, que representa el 0.3% del espacio territorial de Bogotá. Históricamente la localidad debe su nombre al Gran Precursor de la independencia quien muere defendiendo los ideales del pueblo ante el yugo español.

Esta localidad cuenta con gran diversidad de recursos naturales que van desde la parte alta de los cerros orientales como el río Fucha y la Hortúa llamada "Tres esquinas". Entre los barrios emblemáticos se destacan el barrio Santander, Luna Park, Restrepo y Centenario. Esta localidad sirve de camino hacia Fómeque, Ubaque, Tunjuelo y Soacha. La localidad Antonio Nariño está conformada por dos Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Ciudad Jardín y Restrepo.

Que la localidad de Antonio Nariño promueve las acciones de corresponsabilidad y control social para lo cual promoverá la integración de la participación ciudadana en el control social de la acción sobre la administración local a partir de procesos de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas en un marco de corresponsabilidad en la gestión de lo público, procurando articular al quehacer de la política económica las recomendaciones que formule la ciudadanía atendiendo a criterios de pertinencia y viabilidad.

La rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Antonio Nariño debe corresponder a la vigencia inmediatamente anterior y/o vigencias en el marco del Plan de Desarrollo 2021-2024 y en el cual se muestre la ejecución del balance de la ejecución de los planes, programas y proyectos contemplados en la actual ruta que ha fijado el FDLAN. En este documento se han fijado los objetivos específicos de acuerdo con los propósitos de 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. 2. cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación. 4. Hacer de Bogotá - región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible y 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente. Resulta fundamental para la Administración Local la realización de estos tipos de ejercicios de control social a la gestión pública ya que se permiten visibilizar las acciones emprendidas, garantizar la transparencia y legitimidad en el uso de los recursos públicos y evaluar de manera constructiva las decisiones adoptadas en beneficio de la comunidad, además permite la socialización de los avances y la gestión en la localidad. Este ejercicio ayuda a construir una mirada crítica sobre el uso de los derechos públicos y aporta en el proceso de toma de decisiones.

Así mismo para el desarrollo de la gestión y el cumplimiento de las funciones misionales del Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño se tiene como fin adelantar actividades que permitan garantizar a los ciudadanos mejores condiciones sociales, atendiendo las necesidades y aportando en la solución de las dificultades establecidas como compromiso de la política pública distrital y local en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024 en conjunto con el Plan de Desarrollo



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño  
Proyecto 2198 Acciones para el fortalecimiento institucional  
Versión 24 del 10-NOVIEMBRE-2023  
Código BPIN

Distrital.

En tal sentido, el fortalecimiento institucional busca contribuir al logro de los objetivos y metas dentro del período de gestión y que garanticen la adecuada administración de los recursos públicos de responsabilidad del Fondo de Desarrollo Local, para lo cual la Administración Local requiere contar con suficientes recursos físicos y humanos que garanticen el logro de los propósitos descritos en cada uno de los aspectos de responsabilidad de la Alcaldía Local,

De la misma forma, es de vital importancia responder por el pago de los honorarios a la Junta Administradora Local como obligación y responsabilidad directa de la Administración garantizando el cumplimiento del Estatuto Orgánico de Bogotá Decreto Ley 1421 de 1993.

Atendiendo a los aspectos anteriormente contemplados, se hace evidente la necesidad de contar con un grupo de apoyo profesional, administrativo y operativo suficiente, idóneo y calificado para responder de manera adecuada a la responsabilidad descrita y el desarrollo exitoso de las acciones misionales de la entidad generando paralelamente un fortalecimiento institucional a las organizaciones sociales donde se fomente su activa participación en los diferentes procesos y garantizando el adecuado funcionamiento de la administración local, mejorando la calidad del servicio al ciudadano y fortaleciendo la capacidad administrativa y operativa de la alcaldía, sin perder de vista la cooperación público privada, la austeridad del gasto y la comunicación con el ciudadano para el control social y la lucha contra la corrupción.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

| Descripción del universo                     | Cuantificación  | Localización                                   |
|--|---|--|
| Habitantes de la localidad de Antonio Nariño | Según la proyección de crecimiento de población de la Secretaría Distrital de Planeación para la localidad de Antonio Nariño corresponde a 109.104 habitantes para el año 2019. | Toda la UPZ: Ciudad Jardín (35), Restrepo (38) |

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1. Este ejercicio democrático hace parte del Acuerdo 380 de 2009, que establece que tanto el gobierno distrital como local deben presentar los resultados de la gestión administrativa y contractual del año anterior. Se busca apoyar a los Observatorios ciudadanos, para su labor en el seguimiento a las acciones de los gobiernos locales, con base en la herramienta ISO 18091.

Componente 2. Es así como se contemplan 2 componentes 1. Capacidad Institucional Local: que comprende entre otros los siguientes campos. - Adquisición y modernización de infraestructura tecnológica. - Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. - Dotación de mobiliario. - Adquisición de parque automotor. - Manejo y administración de bienes inmuebles, toma física de inventarios y avalúos. - Elementos de protección documental. - Pago de sentencias. - Pago de ARL. - Metrología legal. Y 2. Confianza institucional local: Promover el desarrollo de prácticas que promuevan la participación y el fortalecimiento de las alcaldías locales para recuperar la confianza de la ciudadanía sobre su gestión, mediante actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomento de la participación ciudadana, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, así como la implementación de medidas necesarias en la modernización institucional.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño  
 Proyecto 2198 Acciones para el fortalecimiento institucional  
 Versión 24 del 10-NOVIEMBRE-2023  
 Código BPIN

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Velar por la gobernabilidad local, la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de la ciudadanía, y el correcto funcionamiento del FDLAN para el cumplimiento de la misionalidad y los planes y proyectos del PDL.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Garantizar el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la administración local y la junta administradora local, para atender oportunamente las necesidades de los ciudadanos de la localidad de Antonio Nariño a través del fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional local.
- 2 Liderar los procesos de evaluación y rendición de cuentas sobre la política pública de participación
- 3 Abordar la rendición de cuentas desde un enfoque que permita a la entidad informar sobre las acciones que protejan y garanticen los derechos de los(as) titulares, que cumplan con los principios de los derechos humanos en el diálogo entre la ciudadanía y la administración local.

### 8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No.   | Proceso  | Magnitud | Unidad de medida                                       | Descripción   |
|---|----------|----------|--|---|
| <b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b> |          |          |  |   |
| 1   | Rendir   | 1.00     | Número de rendición de cuentas anuales                 | Realizar 1 rendición de cuentas anuales.                |
| 2   | Realizar | 4.00     | Estrategias de fortalecimiento insitucional realizadas | Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional |

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

| Descripción                    | Presupuesto |       |       |       |       | Total  |
|--------------------------------|-------------|-------|-------|-------|-------|--------|
|                                | 2020        | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  |        |
| Transparencia y control social | 0           | 0     | 0     | 30    | 20    | 50     |
| Fortalecimiento local          | 0           | 2,360 | 3,273 | 4,914 | 4,995 | 15,542 |

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

| Ejecutado Planes anteriores | 2021    | 2022    | 2023    | 2024    | Total Proyecto |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| \$0                         | \$2,360 | \$3,273 | \$4,944 | \$5,015 | \$15,592       |

### 11. POBLACION OBJETIVO

| Año  | Grupo de etario             | Hombres | Mujeres | Total   | Descripcion   |
|------|-----------------------------|---------|---------|---------|---|
| 2021 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 108,976 | Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño |
| 2022 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 108,976 | Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño |
| 2023 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 108,976 | Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño |
| 2024 | z. Grupo etario sin definir | N/A     | N/A     | 108,976 | Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño |

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño  
Proyecto 2198 Acciones para el fortalecimiento institucional  
Versión 24 del 10-NOVIEMBRE-2023  
Código BPIN

Código Descripción localización

15 Antonio Nariño

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio  | Nombre entidad estudio           | Fecha estudio |
|--|----------------------------------|---------------|
| 1 Anexo diagnostico del Plan de Desarrollo Local | Alcaldía Local de Antonio Nariño | 15-10-2020    |

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE  
Centralidades de integración urbana

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

03/03/2023. Se realiza inflatación y se ajusta valor POAI 2023.  
03/03/2023. Se ajustan valores 2021 y 2022 a millones constantes 2023 con la información de Segplan en inconsistencias 20 y 40 de acuerdo a lo indicado por la SDP.  
14/07/2023 se ajusta presupuesto vigencia 2023 por incorporación de excedentes financieros  
29/09/2023 Se realiza ajuste de propección financiera según traslado entre proyectos mediante el Decreto Local No. 24 de 2023. También, de actualizó el componente No. 2 creando la actividad 2.  
06/10/2023 Se realiza actualización del componente No. 2 creando la actividad 3.  
07/10/2023. Se actualiza el flujo financiero por traslados presupuestales entre proyectos según decreto local no.19 de 2023 y el decreto local No. 24 de 2023.  
1/11/2023. Se actualizael componente No. 2 creando la actividad y la prospección financiera 2022.

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Gloria María Rodriguez Rodriguez  
Area Planeación  
Cargo Profesional Universitario  
Correo gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono(s) 4432490

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

|   |    |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?   | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?                                | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?            | SI |
| ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?                               | SI |



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño  
Proyecto 2198 Acciones para el fortalecimiento institucional  
Versión 24 del 10-NOVIEMBRE-2023  
Código BPIN

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto se encuentra alineado con el PDD y PDL. Así mismo, se tuvieron en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad de los sectores administrativos respectivos

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Cindy Esperanza Bulla Berdugo  
Area Gestión del Desarrollo Local  
Cargo Profesional Especializado 24  
Correo cindy.bulla@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 4322490  
Fecha del concepto 09-DEC-2020

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se formuló a nivel de componente a la espera de los resultados de presupuestos participativos fase II influyendo en la decisión de priorización de recurso para contratación de personal de apoyo